



Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS MEDICOS BASICOS

1. Requisitos para estudiantes panameños de Medicina de en el territorio nacional
 - a. Cédula de identidad personal- Copia
 - b. Cursar el último año de la carrera de Medicina en una Universidad del país
 - c. Copia del recibo de matrícula
 - d. Copia de créditos actualizada, a la fecha del examen
 - e. Llenar formulario de solicitud para el examen de conocimientos médicos básicos

2. Requisitos para estudiantes panameños de Medicina fuera del territorio nacional
 - a. Cédula de identidad personal-copia
 - b. Cursar el último año de la carrera de Medicina en una Universidad extranjera
 - c. Copia del recibo de matrícula-debidamente autenticada
 - d. Copia de créditos actualizada, debidamente autenticada
 - e. Llenar formulario de solicitud para el examen de conocimientos médicos básicos

3. Requisitos para médicos panameños, graduados en el extranjero
 - a. Cédula de identidad personal-copia
 - b. Título de médico debidamente autenticado
 - c. Copia de créditos actualizada, debidamente autenticado
 - d. Llenar formulario de solicitud para el examen de conocimientos médicos básicos

4. Requisitos para médicos extranjeros
 - a. Copia de pasaporte autenticada
 - b. Título de médico debidamente autenticado
 - c. Copia de créditos actualizada, debidamente autenticado
 - d. Llenar formulario de solicitud para el examen de conocimientos médicos básicos

5. Costo: Pagar B/75.00 (Setenta y cinco balboas) al momento de entregar los documentos. Este costo puede variar en cada cuatrimestre.

6. Sobre el examen de conocimientos médicos básicos:
 - a. Se anunciará con un mínimo de tres (3) meses de anticipación a la fecha del examen
 - b. La inscripción se realizará en la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá
 - c. Se entregarán los documentos en la Oficina Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá
 - d. Este examen se realizará tres (3) veces por año
 - e. Se entregará un temario para estudio
 - f. Se publicará la fecha, hora y lugar de aplicación

- g. Evaluación del examen: Consejo Interinstitucional de Certificación Básica en Medicina
- h. Obtención de resultados: 30 días calendarios a partir de la fecha de presentación del examen.

7. La constancia de aprobación del examen de conocimientos básicos en Medicina contendrá la siguiente información:

- a. Nombre completo
- b. Número de cédula o pasaporte
- c. Carrera: Medicina
- d. Fecha de expedición del documento
- e. Número de registro del documento.
 - i. El Número de registro tendrá cuatro (4) componentes:
 1. Las letras EBM, de Evaluación
 2. Número consecutivo, único por cada certificado
 3. Mes
 4. Año
 5. Ejemplo: EBM/XXXX/01/2014